

ELECCIONES 2020

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PÁDEL

ACTA N° 4

En Santander, en la sede de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Pádel, sita en la Casa del Deporte, Local nº 212, Avenida del Deporte, s/n, siendo las 19:30 horas del día 10 de agosto de 2020, se reúnen los miembros de la Junta Electoral tomando los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conforme establece el Art. 9.5 del Reglamento Electoral, y no habiendo existido reclamaciones o recursos en plazo contra la misma, se eleva a **definitiva** la lista provisional de candidatos a la Asamblea General:

ESTAMENTO DE CLUBES:

1. Club de Tenis Castro Urdiales
2. Club Deportivo Marisma
3. Club de Tenis y Pádel Monteverde
4. Club de Pádel La Montaña
5. Círculo de Recreo de Torrelavega
6. Club de Pádel Astillero-Guarnizo
7. Club de Pádel Amypas-Renedo
8. Centro Deportivo La Marina
9. Club de Pádel Meruelo
10. Club de Pádel Reinosa
11. Club de Pádel y Tenis Medio Cudeyo
12. Club Glass Pádel 4
13. Club Pádel Juego Set
14. Club de Pádel Arenas Distrito

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1. Cristian López García
2. Mercedes Martínez Ruiz-Capillas
3. Blanca Fernández González
4. Marina del Río Gancedo
5. Javier Celis Blanco
6. Ángel Rodríguez García



7. Agustín Lavín Anuarbe
8. Juan Herrero Fernández
9. Rafael Merino Herrero

ESTAMENTO DE TÉCNICOS-ENTRENADORES:

1. Alberto Pérez Guerrero
2. Miguel Sopeña Trugeda
3. José Luis Arriola Serrano

ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:

1. Santos Pando Purón
2. Francisco José Ruiz Fernández

SEGUNDO.- Contra esta Resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva en el plazo de dos días hábiles, 11 y 12 de agosto, de acuerdo con el Art. 9.4 del Reglamento Electoral

Y para que conste se extiende la presente acta, en el lugar y fecha arriba consignados.

LA PRESIDENTA



M^a Concepción Rodríguez García



LA SECRETARIA



M^a Jesús del Árbol Gutiérrez